



MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

DECRETO DE PAGO

EDUCACION

446060

DECRETO N° 234
QUILLÓN, martes 15 marzo 2022

JUSTIFICACIONES

1. LAS FACULTADES QUE CONFIERE LA LEY N° 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES Y SUS MODIFICACIONES.
2. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AREA EDUCACION, AÑO 2022, APROBADO POR D.A. N° 4784 DE 01.12.2021 Y POR DA 5061 DE 16/12/2021.
3. EL D.A. N° 2286, DE 29.06.2021, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLÓN A DON MIGUEL ALFONSO PEÑA JARA.-

~~LOS COMPROBANTES CONTABLES 10-252, 10-253~~

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL JEFE FINANZAS DAEM A:

DAEM (ES): BARRIGA PINTO MAGDALEN ABIGAIL

RUT: XXXXXXXXXX

SUMA DE \$: 499.530

Y SON: CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS TREINTA PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

MAGDALENA ABIGAIL BARRIGA PINTO, PAGO DE FACTURAS N° 245 Y 234, POR LIBROS DE CLASES PARA ESC. COYANCO Y EL CASINO, ADQUIRIDOS VIA LIC 4366-41-1R21, FINANCIADO CON FONDOS SEP

CONTABILICEMOS COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
152204002	010137 Textos y Otros Materiales	276.230			-0
152204002	010147 Textos y Otros Materiales	223.300			-0
110308	Banco Itau 210485252 SEP		499.530		

TOTALES : 499.530



JEFE DE FINANZAS



DIRECTOR DE CONTROL INTERNO



ADMINISTRADOR MUNICIPAL



SECRETARIO MUNICIPAL

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

SECRETARIO MUNICIPAL

PAGADO

C.T.A. CTE. 210485252	CHEQUE N°	NOMBRE	
EGRESO N° 234	FECHA DE PAGO	R.U.T.	
		FIRMA	

V°B° SEC. FINANZAS

RECIBI CONFORME